

Para: Ofertentes

Fecha: 9 de agosto de 2023

De: Equipo de Adquisiciones y Asociaciones, Proyecto INVEST; ejecutado por DAI Global LLC

Asunto: Solicitud de propuestas (SDP) INVEST-129: Actividad de Investigación y Aprendizaje en Educación Financiera

Plazo: 13:00 horas (EDT) del 12 de septiembre de 2023

Estimados ofertantes:

La presente es una solicitud de propuestas (SDP) para apoyar la ejecución del proyecto INVEST de DAI, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). DAI invita a organizaciones o consorcios de organizaciones que cumplan con las condiciones de capacidad institucional detalladas más adelante, a presentar una propuesta que contribuirá con el logro de los objetivos del Centro de Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer (GenDev) de USAID en Colombia.

- I. Proceso de SDP y plazos:** esta convocatoria dará lugar a la adjudicación de un subcontrato a precio fijo, el cual se anticipa tenga un valor máximo de \$125,000 dólares americanos.
- a. Presentación de preguntas – Las preguntas deben enviarse antes de las **13:00 horas EDT del 16 de agosto de 2023** por correo electrónico a INVEST_Procurement@dai.com. Los Oferentes podrán remitir sus preguntas sobre esta invitación a presentar ofertas en inglés o en español y DAI las responderá en aproximadamente uno o dos (1-2) días hábiles en español.
 - b. Presentación de la propuesta – La propuesta debe presentarse antes de las **13:00 horas del 12 de septiembre de 2023** por correo electrónico a INVEST_Procurement@dai.com con copia a Katherine_Tilahun@dai.com and Danny_Mannka@dai.com. El asunto del correo electrónico a través del cual se remitan las propuestas debe contener el nombre de la organización oferente, seguido del título: "Submission under RFP INVEST- 129: Financial Education Research and Learning Activity". Por favor, certifique en su correo electrónico de presentación un período de validez de 60 días para el/los precio(s) proporcionados. Para poder participar en este proceso, los oferentes deben estar registrados en [SAM UEID](#) y sí al momento de presentar la propuesta el UEID no se ha emitido los oferentes deben tenerlo en cuenta en la presentación y notificar a INVEST en INVEST_Procurement@dai.com una vez que se haya emitido. Las propuestas pueden presentarse en inglés o en español; sin embargo, rogamos a los oferentes asegurarse que los archivos relacionados con su propuesta no pesen más de 10

megabytes y tener en cuenta que el subcontrato resultante de la(s) adjudicación(es) realizada(s) en el marco de esta contratación se emitirá en inglés.

- II. Composición de la propuesta:** la propuesta debe constar de dos presentaciones separadas: una Propuesta Técnica y una Propuesta de Precio. La Propuesta Técnica y la Propuesta de Precio deben prepararse y presentarse como archivos separados para su evaluación independiente, lo cual quiere decir que la Propuesta Técnica no debe incluir ninguna información sobre costos.

Las propuestas técnicas deberán presentarse en diez (10) diapositivas utilizando un tamaño de letra estándar de 12 puntos, pueden incluirse gráficos siempre que el texto sea claramente legible y que el archivo no exceda los 10 megabytes como se indicó anteriormente. Si el texto o los gráficos son de baja resolución o no pueden leerse correctamente, la información proporcionada puede ser excluida del proceso de evaluación de la propuesta y es relevante mencionar que se aceptan presentaciones en PowerPoint o PDF, siendo preferibles los archivos enviados en formato PDF.

La propuesta de costos debe incluir un cálculo de costos en formato Excel y para construir dicha propuesta, los oferentes deben utilizar la plantilla de presupuesto adjunta.

Las propuestas deben prepararse de acuerdo a las siguientes indicaciones:

Parte 1 – Propuesta Técnica

La propuesta técnica remitida por los Oferentes debe presentarse en máximo diez (10) diapositivas y debe incorporar las siguientes secciones:

1. **Enfoque Técnico** – Los oferentes detallarán el enfoque que consideran contribuye de mejor manera a cumplir con la Declaración de Objetivos (DDO) para esta actividad que encontrarán adjunta a esta invitación. El enfoque debe mostrar cómo el oferente planea cumplir con la elaboración de todos los entregables definidos e hitos dentro del cronograma establecido e indicar claramente cómo las actividades propuestas conducirán al logro exitoso de todos los resultados e hitos. Los oferentes deben asegurarse de que las actividades propuestas sean ejecutadas por un equipo idóneo y suficiente para su desarrollo, lo cual debe incluir al equipo por parte de sus socios (en caso de tenerlos) de manera tal que se cumpla de manera satisfactoria el alcance técnico propuesto y los requisitos de calidad de la actividad.
2. **Capacidad Institucional** – Los oferentes deben proporcionar detalles sobre la experiencia, los conocimientos y la capacidad de la organización (o las organizaciones incluidas, si se propone un consorcio) para aplicar el enfoque propuesto y completar el trabajo tal como se describe. Dada la capacidad requerida para la actividad, se alienta a los ofertantes a formar un consorcio de organizaciones expertas y a asegurar que el equipo conformado cuente con experiencia relevante y suficiente para completar todos los resultados e hitos definidos para esta actividad. Deberá incluirse también información sobre resultados anteriores de actividades similares a aquellas planteadas

bajo esta propuesta e indicar cualquier experiencia trabajando como colaboradores en caso de proponer un consorcio.

3. **Plan de Gestión/Estructura de Personal** – Los oferentes deben incluir un plan de gestión claro en forma narrativa para la realización de las actividades propuestas en el enfoque técnico, destacando los conocimientos técnicos. Si se propone el desarrollo de la propuesta bajo la figura del acuerdo y/o convenio de asociación, los oferentes deben describir la naturaleza del acuerdo, valor técnico específico aportado por cada organización, estructura de gobernanza de la alianza o asociación y controles de gestión adecuados para garantizar el éxito de la ejecución. Los oferentes deben incluir detalles del personal que será asignado a las actividades descritas en el enfoque técnico, asignar personal calificado que sea responsable de manera directa del desarrollo, revisión y la presentación de todos los resultados asociados a la propuesta presentada, incluyendo los entregables definidos para el desarrollo de esta actividad y un calendario de hitos. Los oferentes deben demostrar su conocimiento del contexto colombiano y preferiblemente del contexto del departamento de Antioquia (no excluyente), su habilidad para trabajar en el país y/o en la región del eje cafetero en particular, así como su capacidad para incorporar apropiadamente al trabajo desarrollado las características sociales, económicas y culturales de dicha región.

Además de lo anterior, la propuesta técnica debe incluir la siguiente información anexa fuera de las diez (10) diapositivas en formato PDF o Word:

- Hasta dos (2) ejemplos de estudios de caso de desempeño anterior relevantes para esta actividad (máximo dos (2) páginas) a través de los cuales sea posible evidenciar que el Oferente cuenta con experiencia relevante y capacidad técnica suficiente para desarrollar la propuesta técnica y cumplir con los requisitos establecidos en los criterios de evaluación de la capacidad institucional. Si se proponen los acuerdos de asociación de un consorcio, los estudios de caso de desempeño previo no necesitan incluir a todos los miembros del consorcio, pero deben incluir a los más destacados de cara a las actividades propuestas incluida la organización líder del Consorcio.
- Las hojas de vida de las personas incluidas dentro de la estructura del personal propuesto para desarrollar la propuesta, con un límite de dos (2) páginas por persona.

En caso de que los Oferentes decidan enviar su propuesta con una página introductoria a manera de presentación, expresión de interés o introducción esta no se contabilizará dentro de las diez (10) diapositivas de la propuesta técnica. No se solicitan ni deben presentarse anexos o documentación adicional. **Para la presentación de la Propuesta Técnica, por favor envíe un único PDF combinado que incluya la carátula, la propuesta técnica, los estudios de caso y los currículos.**

Parte 2 – Propuesta de Precio

El instrumento contractual asociado a la potencial orden de trabajo será de precio fijo, adjudicado bajo la modalidad del subcontrato por DAI Global, LLC. Por favor incluya su precio fijo total propuesto para el desarrollo de la propuesta técnica enviada, junto con los detalles de los precios de los productos específicos en la Propuesta de Precio o Financiera.

Los Oferentes también deben incluir un desglose de costos de las tarifas por hora del personal propuesto, cualquier otro costo directo o indirecto y honorarios (en caso de que aplique) y el precio total acumulado propuesto e incluir la documentación/justificación que confirme el precio. Los costos directos de la propuesta pueden incluir costos de viaje, suministros, proveedores de servicios, servicios de traducción (entre otros), mientras que los costos directos podrán incluir los beneficios o prestaciones sociales pagados al equipo vinculado al desarrollo del proyecto dependiendo de su modalidad de vinculación al mismo (contrato laboral, prestación de servicios u otros) y en función de cómo las organizaciones oferentes consideren y contabilicen dichos costos. Los Oferentes también pueden incluir un margen de honorarios/ganancias en la propuesta de precios, siempre que sea razonable y se ajuste a la práctica habitual de la empresa. Los costos incluidos en la Propuesta de Precio deben estar directamente relacionados con la ejecución del trabajo propuesto en el enfoque técnico y el desglose de costos incluidos se utilizarán para determinar la justificación del precio. Los Oferentes deberán utilizar la plantilla de costos/presupuesto adjunto y se les solicita limitar el envío de la oferta (propuesta técnica más presupuesto en plantilla de Excel definida más anexos a la propuesta técnica) a 10 megabytes o menos.

III. Evaluación de la propuesta: DAI utilizará la “Determinación del mejor valor” para la adjudicación de esta Solicitud de Propuestas, lo cual significa que la oferta ganadora será adjudicada en función de un proceso de evaluación que permitirá determinar si esta brinda el mayor beneficio global a USAID en respuesta a los requisitos establecidos en esta SDP. DAI también puede excluir una oferta de la consideración si determina que un Oferente no es "responsable"; es decir, que no tiene la capacidad de gestión y financiera necesaria para realizar el trabajo requerido. DAI se reserva el derecho de comprobar el desempeño pasado, las referencias y cualquier otra información pertinente del Oferente para tomar decisiones de adjudicación. Las propuestas se evaluarán en función de un número determinado de factores, entre los que se encuentran: el enfoque general propuesto, resultados anteriores, las cualificaciones específicas sobre el enfoque y los sectores identificados y otras pruebas que justifiquen la capacidad del Oferente(s) para cumplir con la propuesta presentada, incluidas las consideraciones sobre el presupuesto y los plazos.

1. **Propuesta Técnica:** La Propuesta Técnica se calificará por separado de la Propuesta de Precio a través de un panel técnico, el cual evaluará las propuestas presentadas por los Oferentes en función de los siguientes factores:

a. **Enfoque técnico (40 puntos):** Los puntos de esta sección se concederán en función de la información presentada en el enfoque técnico. Se calificará al oferente en función de su presentación de un enfoque apropiado con capacidad para abordar y cumplir efectivamente la declaración de objetivos (DDO) definida para esta actividad. Los Oferentes serán evaluados con base en los siguientes aspectos:

- i. Su presentación clara de un enfoque interseccional que refleje los requisitos para las actividades propuestas descritas en el DDO e incorpore las competencias del Oferente para trabajar con poblaciones vulnerables e instituciones financieras.
- ii. El enfoque propuesto para determinar y abordar las necesidades de educación financiera de mujeres vulnerables (rurales

- especialmente), proveedores de servicios financieros y recomendar soluciones prácticas que aborden las necesidades previamente identificadas.
- iii. La presentación de un enfoque claro a través del cual sea posible entender cómo se involucrará a las partes y/o actores claves en el proceso de difusión o diseminación de los productos desarrollados con el objetivo de influir en otros proveedores de servicios financieros, universidades, sector público y otros actores relevantes.
 - iv. Su enfoque para colaborar con al menos uno de los Socios actuales de INVEST en el proceso de desarrollo y testeo de una metodología que permita medir la efectividad de los servicios de educación financiera.
- b. **Capacidad institucional (30 puntos):** Los puntos para esta sección se basarán en la información presentada en la sección correspondiente dentro de la propuesta técnica y en los estudios de caso presentados. Los Oferentes deberán demostrar:
- i. Experiencia en la implementación y evaluación de servicios y/o programas de educación financiera y conocimiento de las políticas públicas vigentes en Colombia en materia de educación financiera centradas en mujeres y/o poblaciones vulnerables. Se dará preferencia a los Oferentes con experiencia en el desarrollo y/o adaptación de metodologías o herramientas de educación financiera para poblaciones vulnerables, especialmente mujeres rurales.
 - ii. Experiencia sólida en diseñar y desarrollar actividades de investigación y/o aprendizaje cuyo principal resultado sea la creación de productos prácticos adaptables y replicables. Se dará preferencia a los Oferentes con experiencia en el desarrollo de investigaciones prácticas en temas de inclusión financiera y/o educación financiera para poblaciones vulnerables y particularmente, dirigidas a mujeres rurales.
 - iii. Experiencia comprobable en el diseño de actividades, proyectos o programas enfocados en poblaciones vulnerables y particularmente en mujeres rurales, Afrocolombianas, indígenas y/o migrantes.
 - iv. Capacidad de difundir los hallazgos y productos desarrollados mediante el desarrollo de la actividad con actores claves y/o partes interesadas a nivel tanto territorial como nacional en Colombia, especialmente entidades reguladoras de los sectores financiero y cooperativo responsables del desarrollo de políticas públicas en materia de inclusión financiera de poblaciones vulnerables.
- c. **Plan de gestión/Estructura de personal (30 puntos):** Los puntos para esta sección se basarán en las calificaciones del personal propuesta, descripción clara de las funciones y responsabilidades de todo el personal -incluyendo el de otras organizaciones en caso de que se decida presentar una propuesta

como Consorcio- y la claridad del plan de gestión. Las propuestas deben incluir un plan de gestión claro en forma narrativa en el que se muestre el enfoque de gestión propuesto para el desarrollo de la actividad, la estructura de gobernanza y la articulación de los socios en caso tal de que la propuesta se presente bajo la figura del Consorcio. El plan de gestión debe identificar claramente a los líderes técnicos calificados para el desarrollo de la investigación práctica, construcción del instrumento de medición de la efectividad de programas de educación financiera centrados en las poblaciones objetivo, guía metodológica y otros resultados prácticos definidos para esta actividad. El personal propuesto debe tener experiencia en la realización de investigaciones con poblaciones vulnerables y el plan de gestión debe describir adecuadamente el plan para desarrollar, revisar, asegurar la calidad y presentación de todos los productos definidos para esta actividad e incluir un calendario de hitos que describa un marco básico de productos esperados y un calendario para la presentación de los mismos, incluyendo el tiempo para las reuniones periódicas, la revisión y comentarios de los borradores, según corresponda. Los Oferentes deben demostrar su conocimiento del contexto colombiano, su capacidad para trabajar en Antioquia y la región del eje cafetero, así como también su capacidad para incorporar adecuadamente las características del contexto social, económico y cultural de la región al trabajo desarrollado.

2. **Propuesta de Precio:** El precio y el costo total acumulado asociado se evaluarán por separado del enfoque técnico, teniendo en cuenta variables como la realidad local, razonabilidad del precio y la admisibilidad de acuerdo con los principios de costos del gobierno estadounidense. La evaluación de esta sección dependerá de toda la información presentada por el Oferente en su tabla de prestaciones y de la información de apoyo de costos, así como de su alineación con el enfoque técnico propuesto.
- IV. Acuerdo del ofertante con los términos y condiciones:** el cumplimiento de todos los requisitos de la SDP de acuerdo con las instrucciones aquí definidas y la presentación ante DAI de las propuestas técnicas y de precios, constituirá una oferta e indicará la aceptación por parte del Oferente de los términos y condiciones de esta SDP y de sus anexos. DAI no está obligado a aceptar y/o evaluar las propuestas que no se ajusten a las instrucciones de la SDP y además, DAI puede rechazar todas las propuestas y no adjudicar un subcontrato para esta SDP. DAI se reserva el derecho de adjudicar un subcontrato sin discusión y/o negociación; sin embargo, DAI también se reserva el derecho de llevar a cabo discusiones y/o negociaciones que entre otras cosas pueden requerir que un Oferente(s) revise su propuesta (técnica y/o de precio). Al presentar una oferta, los Oferentes aceptan cumplir con los términos y condiciones generales para una adjudicación, incluyendo el cumplimiento de los [Términos y Condiciones](#) detallados en este link. Los Oferentes deben proporcionar información completa y precisa en respuesta a esta convocatoria y al presentar una oferta, certifican que no han intentado ni intentarán sobornar o hacer cualquier pago a los empleados de DAI a cambio de una preferencia. La emisión de esta SDP no obliga en modo alguno a DAI a adjudicar un subcontrato, ni compromete a DAI a pagar ningún costo en el que haya incurrido el Oferente para preparar y presentar la propuesta. DAI se reserva el derecho

de adjudicar un subcontrato a una organización o de emitir múltiples adjudicaciones a diferentes organizaciones en función de los resultados de nuestra evaluación.

Gracias,

DAI INVEST Equipo de Adquisiciones y Asociaciones

INVEST_Procurement@dai.com

Declaración de Objetivos de la Actividad de Investigación y Aprendizaje en Educación Financiera

I. Introducción

USAID busca desbloquear el potencial del capital privado para impulsar el crecimiento inclusivo. Cada vez más, los inversores privados y las empresas buscan en los mercados emergentes mejores rendimientos y nuevas oportunidades de mercado. Específicamente, USAID puede aprovechar sus recursos (subvenciones, asistencia técnica, garantías y poder de convocatoria) para ayudar a crear conciencia sobre las oportunidades de inversión, reducir los costos de transacción y mitigar el riesgo de las inversiones que generan un impacto social, económico y ambiental positivo.

A través del INVEST, las Misiones y Unidades Operativas de USAID pueden acceder a una red sin precedentes de empresas e individuos que tienen la variedad de conocimientos técnicos necesarios para identificar oportunidades y movilizar de manera efectiva el capital privado hacia las prioridades de desarrollo. Usando un enfoque ajustado adaptado a las oportunidades de alto potencial, las partes relevantes del ecosistema se unirán para investigar, desarrollar y construir soluciones específicas que alineen el capital privado con las necesidades de desarrollo.

II. Antecedentes

El programa, "Aumentando el acceso de las mujeres al capital comercial en Colombia", financiado por el Hub de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres de USAID (USAID GenDev), y apoyado por USAID Colombia, ha estado en ejecución desde 2021. El objetivo principal del programa es promover la creación de estrategias, acciones y políticas para fomentar un ecosistema financiero más inclusivo para las mujeres en Antioquia, Colombia, con especial atención a las mujeres rurales que han sufrido de manera severa y desproporcionada las consecuencias del conflicto armado en el país. El programa espera:

- Diseñar y entregar productos financieros (especialmente productos crediticios) enfocados en las necesidades, expectativas y contextos de las mujeres antioqueñas;
- Ofrecer servicios complementarios en educación financiera, formación técnica, habilidades para el emprendimiento y atención psicosocial a nivel individual y familiar para las mujeres participantes;
- Habilitar procesos de fortalecimiento institucional para incorporar el enfoque de género y/o promover la igualdad de género dirigidos a los proveedores de servicios financieros participantes del programa.

Este programa también busca contribuir a impulsar procesos de inclusión financiera con enfoque de género en Antioquia que sean sostenibles, replicables y escalables. El programa se está ejecutando a través del mecanismo INVEST de USAID administrado por DAI a través de la implementación de tres proyectos liderados por los siguientes socios locales:

1. **Microempresas de Colombia:** es una reconocida cooperativa de ahorro y crédito constituida como entidad sin fines de lucro, perteneciente al sector solidario de la economía colombiana con más de 50 años de experiencia en el mercado antioqueño. Esta organización lidera un consorcio de organizaciones que incluye a Comfenalco Antioquia, MET Community y PRODEPAZ en la implementación del proyecto "Cerrando brechas para la inclusión financiera de las mujeres en Antioquia". Sus actividades incluyen: el diseño y colocación de una línea de crédito especial para mujeres, apertura de productos de ahorro también dirigidos a este sector de la población, entrega de servicios de educación financiera, capacitación técnica y liderazgo para el emprendimiento, fortalecimiento institucional de organizaciones y/o asociaciones de productoras integradas por

mujeres, así como su capacidad para desarrollar procesos de incidencia para la inclusión financiera y el empoderamiento económico de las mujeres a nivel local, servicios de atención psicosocial individual y familiar, y otros servicios complementarios.

2. **Fundación Capital:** es una empresa social sin fines de lucro que trabaja para mejorar la vida financiera de personas vulnerables alrededor del mundo y ha desarrollado, junto con CFA Cooperativa Financiera y Corewoman, el proyecto “Protagonistas: finanzas con igualdad de género”. Este proyecto está compuesto por las siguientes actividades: un proceso de fortalecimiento institucional en equidad de género para CFA Cooperativa Financiera (proveedor de servicios financieros del Consorcio); el rediseño de varias líneas de crédito, ahorro y seguros para adecuarlas a las necesidades y expectativas de las mujeres antioqueñas; prestación de servicios de capacitación técnica y habilidades para el emprendimiento a través de la plataforma CWTech de Corewoman; educación financiera; y la constitución y consolidación de una red de mujeres emprendedoras en Antioquia.
3. **Comfama:** es una de las Cajas de Compensación Familiar más representativas de Antioquia y lidera el Consorcio de organizaciones conformado por Agricapital, Impact Hub Medellín, MET Community, Développement international Desjardins (DDI), Bancolombia, Ella Global Community y la Secretaría de la Mujer de Antioquia, a través del cual se implementa el proyecto “Germina”. El proyecto está enfocado a la mujer rural y sus principales actividades son: diseño y colocación de una línea de crédito especialmente dirigida a la mujer rural; prestación de servicios de educación financiera; fortalecimiento de modelos de negocios; liderazgo empresarial; diversidad e inclusión para mujeres diversas miembros de la comunidad LGBTIQ+; atención psicosocial; y fortalecer la capacidad de Agricapital (proveedor de servicios financieros del consorcio) para desarrollar procesos de atención al cliente con enfoque de género, entre otros servicios complementarios.

Actualmente, el programa se está implementando en el 96% de los municipios de Antioquia. Uno de sus elementos centrales es fortalecer el diseño y disponibilidad de productos crediticios con enfoque de género. El programa también incluye servicios de educación financiera para las beneficiarias, dado el impacto positivo que suele tener la entrega de este tipo de capacitaciones en los procesos de autonomía económica de las mujeres.

III. Panorama general de la Educación Financiera

El Gobierno de Colombia (GdC) reconoce la importancia de la educación financiera a través de su Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera. La estrategia utiliza la definición de educación financiera de la OCDE: “El proceso mediante el cual los consumidores financieros mejoran su conocimiento de los productos y conceptos financieros a través de la provisión de información, instrucción y/o asesoramiento para desarrollar las habilidades y la confianza para ser más conscientes de los conceptos financieros, riesgos y oportunidades, tomar decisiones informadas, saber a dónde acudir en busca de ayuda y tomar otras medidas eficaces para mejorar su bienestar financiero”. La estrategia del GdC enfatiza la planificación y el ahorro en las diferentes etapas de la vida, el aumento de la formalización y uso de productos financieros, el uso responsable del crédito y la protección del consumidor financiero. La estrategia del GdC también reconoce el papel esencial de los proveedores de servicios financieros para brindar educación financiera y la necesidad de diseñar contenido, metodologías y canales apropiados para los segmentos clave del mercado.

Junto con el GdC, USAID reconoce el potencial de la educación financiera para influir en las actitudes y comportamientos que mejoran el bienestar financiero de las mujeres y busca apoyar estrategias que tengan el mayor impacto general en las oportunidades económicas de las mujeres. Esto requiere abordar

adecuadamente las necesidades de los segmentos clave del mercado y el uso de métodos de evaluación apropiados que reconozcan las diferencias regionales en Colombia. Utilizando la misma definición de educación financiera descrita en la Estrategia Nacional para la Educación Económica y Financiera del Gobierno de Colombia, la Actividad de Investigación y Aprendizaje sobre Educación Financiera de USAID INVEST tiene como objetivo mejorar la eficacia de la educación financiera proporcionada por los proveedores de servicios financieros en Colombia, al mismo tiempo que brinda información relevante a USAID y sus socios en apoyo de su trabajo en igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres. Dado el enfoque del programa en Antioquia, anticipamos que esta actividad resultará en conocimientos y lecciones clave más aplicables para el Departamento de Antioquia, aunque, cuando corresponda, podría informar más ampliamente los esfuerzos de educación financiera en todo el país. .

IV. Objetivo y Actividades

La actividad de investigación y aprendizaje se centrará en la educación financiera para segmentos prioritarios de mujeres vulnerables y mujeres emprendedoras: mujeres que viven en áreas rurales; afrocolombianas, indígenas, y migrantes. La actividad adoptará un enfoque interseccional^{1,2} al incorporar múltiples aspectos de la identidad de las mujeres, ya que las personas con identidades marginales superpuestas experimentan formas múltiples y superpuestas de discriminación. Mediante el uso de un lente de género interseccional, la actividad dará como resultado hallazgos aplicables y específicos del contexto. A continuación, se muestra una lista de características que el oferente debe considerar al aplicar un lente de género interseccional.

- Dimensiones internas: edad, género, orientación sexual, capacidad física, etnia, raza y cualquier otro aspecto relevante.
- Dimensiones externas: ubicación geográfica, ingresos, hábitos personales, hábitos recreativos, religión y espiritualidad, formación, experiencia laboral, apariencia, estado de los padres, estado civil y cualquier otro aspecto relevante.

USAID INVEST busca el apoyo de un proveedor o proveedores calificados para liderar y ayudar a contribuir con los siguientes objetivos generales:

1. Incrementar la comprensión de USAID sobre las necesidades de educación financiera de los segmentos prioritarios de mujeres y mujeres emprendedoras en Colombia con un enfoque en Antioquia y el Eje Cafetero.
2. Aumentar la comprensión de USAID sobre las necesidades de educación financiera de los proveedores de servicios financieros de los tres proyectos actualmente en ejecución en Antioquia con un enfoque en los segmentos prioritarios mencionados anteriormente.
3. Sistematizar y difundir los diferentes enfoques y/o metodologías de educación financiera encontrados en la investigación primaria y secundaria con enfoque en los tres proveedores de servicios financieros.

Específicamente, el proveedor calificado seleccionado:

¹ Para obtener información adicional sobre la interseccionalidad y cómo aplicar una lente interseccional a las actividades, los oferentes pueden consultar la Guía de recursos y el kit de herramientas de interseccionalidad (en inglés), 2021: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2022-01/Intersectionality-resource-guide-and-toolkit-en.pdf>

² La interseccionalidad es un principio rector para el trabajo de USAID, como se señala en la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres de USAID 2023 (en inglés): https://www.usaid.gov/sites/default/files/2023-03/2023_Gender%20Policy_508.pdf

4. Diseñará una metodología para medir la efectividad de los servicios de educación financiera y probará la metodología con al menos uno de los Socios de INVEST. La metodología debe medir el nivel de conocimiento financiero y capturar los cambios en los hábitos, actitudes, elecciones y comportamientos después de completar la educación financiera.
5. Desarrollará una herramienta interactiva basada en las mejores prácticas encontradas en el proceso de investigación y a través de los aprendizajes de los proyectos actuales en implementación que oriente a los proveedores de servicios financieros en el diseño y entrega de educación financiera para mujeres y mujeres empresarias. La herramienta deberá ser fácil de usar, práctica y abierta al uso de todo público. Se prefiere una herramienta digital de código abierto para facilitar su adopción, pero esto se confirmará con el oferente ganador.
6. Preparará un informe de aprendizaje visualmente atractivo para informar la estrategia de apoyo a la educación financiera de USAID en Colombia.
7. Difundirá los productos completados a través de esta actividad: 1) metodología para medir la efectividad, 2) herramienta interactiva y 3) informe de aprendizaje a las partes interesadas clave con el objetivo de influir en la estrategia de educación financiera de otros proveedores de servicios financieros, universidades y el sector público. La difusión debe realizarse a través de dos eventos presenciales (por ejemplo, eventos presenciales en Bogotá y Medellín). Los proveedores también deben identificar otras oportunidades de difusión a través de la participación en otros eventos o reuniones. Puede incluir, por ejemplo, la participación en eventos de Asomicrofinanzas, Banco de las Oportunidades, u otros actores clave.

Enfoque Técnico

Estos objetivos se abordarán a través de una investigación integral extraída de fuentes primarias y secundarias, y pueden incluir entrevistas con informantes clave, grupos focales, observación de participantes y encuestas, así como el compromiso con las partes interesadas relevantes. Se alienta a los proveedores a formar un consorcio de firmas expertas para definir e implementar una metodología de investigación adecuada que aborde preguntas relevantes para USAID, los socios de INVEST y otros proveedores de servicios financieros que atienden a las mujeres en Colombia, y generar recomendaciones prácticas.

Las siguientes preguntas indican las áreas de investigación previstas. Estas preguntas serán refinadas y confirmadas por el/los proveedores.

1. ¿Cómo brindan los socios de INVEST educación financiera a sus clientes? ¿Cómo se alinea esto con otras actividades de educación financiera?

Descripción de los distintos enfoques de los socios de INVEST, incluidas las áreas de enfoque, los métodos utilizados para brindar información y desarrollar habilidades, y los esfuerzos relacionados para involucrar e incentivar a las mujeres usuarias. La descripción de los métodos de entrega puede incluir la colaboración con otros proveedores de servicios, el uso de tecnologías y/o la integración de la educación financiera dentro de los procesos centrales de los proveedores de servicios financieros. Uso de evidencia obtenida a través de entrevistas, revisión de documentos de programas disponibles y observaciones de investigadores.

2. ¿Qué segmentos de mercado están siendo atendidos por las actividades de educación financiera de los socios de INVEST?

Descripción del mercado objetivo como se define en la estrategia de educación financiera del proveedor. Consolidación de la información demográfica disponible de las mujeres participantes y métricas utilizadas por los proveedores.

3. ¿Cómo miden los socios de INVEST la eficacia de sus actividades de educación financiera?
¿Cuáles son los medios óptimos para que los proveedores de servicios financieros midan la eficacia de estos servicios?

Descripción de los métodos y métricas de evaluación actuales utilizados por los socios de INVEST con ejemplos, si están disponibles, de resultados medidos. Recomendaciones basadas en evidencia de métodos y métricas apropiados para evaluar cambios en actitudes y comportamientos extraídos de fuentes secundarias y conocimiento de buenas prácticas para una población general de proveedores de servicios financieros.

4. ¿Cuáles son las distintas necesidades de educación financiera de las mujeres y las mujeres emprendedoras en los diferentes segmentos prioritarios (mujeres que viven en áreas rurales, afrocolombianas, indígenas y migrantes)? ¿Cómo influyen las características regionales en estas necesidades (rurales, afectadas por conflictos)?

Descripción de distintos segmentos de mercado y su relevancia para el diseño de servicios de educación financiera para mujeres a partir de investigaciones secundarias basadas en evidencia de Colombia y otros contextos latinoamericanos. Información complementaria derivada de la investigación primaria con clientes de los socios de INVEST y representantes de segmentos clave del mercado.

5. ¿Cómo pueden los proveedores de servicios financieros modificar sus estrategias de educación financiera para satisfacer las necesidades de su mercado objetivo, incluidas las mujeres vulnerables, e influir en sus actitudes y comportamientos para mejorar el bienestar financiero de manera más efectiva?

Descripción de las características de los programas más efectivos de educación financiera que atienden las necesidades de las mujeres en segmentos clave del mercado, incluido el contenido, los formatos, el canal de entrega y los incentivos que fomentan la participación. Recomendaciones generales para los socios de INVEST.

6. ¿Es posible alinear los enfoques de los proveedores de servicios financieros y la medición de la efectividad con el sector público? ¿Puede este trabajo informar a la política pública?

El proveedor o consorcio apoyará la difusión de los resultados de la investigación. Esto incluye la producción de material resumido derivado del informe de investigación e incluirá la facilitación de un(os) evento(s) para compartir hallazgos y reflexionar sobre las barreras para adoptar prácticas mejoradas. La audiencia de este aprendizaje son principalmente proveedores de servicios financieros, USAID y socios implementadores de USAID.

V. Responsabilidades y tareas del proveedor

El proveedor será responsable de desarrollar una metodología de investigación bien definida que genere una base sólida de pruebas que conduzca a información y recomendaciones valiosas. El reporte de

investigación resultante debe incorporar una combinación sólida de datos cualitativos y cuantitativos derivados de fuentes primarias y secundarias. Para lograr esto, el proveedor debe desarrollar una comprensión sólida de las prácticas de educación financiera existentes de los socios de INVEST y poseer experiencia en la entrega y evaluación de programas de educación financiera, idealmente incluyendo aquellos dirigidos a poblaciones vulnerables y mujeres participantes en diversos contextos internacionales. Es esencial que el proveedor colabore con INVEST y proponga ajustes al alcance de la investigación, si es necesario, para garantizar que todos los objetivos se aborden adecuadamente.

VI. Entregables

El proveedor será responsable de los siguientes entregables proporcionados a INVEST por fases:

1. **Metodología de investigación y plan de trabajo:** métodos de investigación y recopilación de datos (investigación primaria y secundaria), definición del enfoque para el análisis de datos, consideraciones éticas relevantes, cronograma y otras consideraciones necesarias.
2. **Informe de investigación:** informe de aproximadamente 25 a 30 páginas que sintetice los objetivos de la investigación, la metodología, los hallazgos principales, las recomendaciones, las conclusiones y las fuentes utilizadas.
3. **Herramientas para la educación financiera:** una herramienta interactiva y fácil de usar, preferiblemente una herramienta digital de código abierto (accesible para todo público), que ofrezca orientación práctica a los proveedores de servicios financieros al diseñar y brindar educación financiera para grupos de mujeres priorizados, y teniendo en cuenta su interseccionalidad.
4. **Métodos y herramientas de evaluación:** recomendaciones de métodos y métricas apropiados para evaluar cambios en actitudes y comportamientos, incluidos los relacionados con normas sociales y de género, extraídos de fuentes secundarias y conocimiento de buenas prácticas relacionadas con clientes mujeres para una población general de proveedores de servicios financieros.
5. **Síntesis de aprendizaje de aproximadamente 15 páginas o una presentación de PowerPoint de 10 diapositivas:** diseñado para educar a una audiencia general de proveedores de servicios financieros y partes interesadas/actores relevantes, que presente hallazgos clave relacionados con las necesidades de educación financiera de los segmentos prioritarios del mercado femenino con respecto al contenido, entrega e incentivos. Formato para determinar en consulta con INVEST.
6. **Evento(s) con actores relevantes/partes interesadas y materiales de aprendizaje:** reunión o reuniones con representantes de socios de INVEST y otras partes interesadas para discutir los hallazgos de la investigación e identificar oportunidades para abordar los desafíos compartidos.

VII. Periodo y Lugar de Ejecución

Se prevé que las actividades descritas anteriormente se llevarán a cabo durante un período de 6 a 8 meses. Todas las actividades deben completarse para junio de 2024. Los oferentes deben proponer un cronograma acorde con su enfoque técnico.

Las actividades se realizarán en Colombia, con foco en Antioquia.

VIII. El rol de INVEST

INVEST trabajará en estrecha colaboración con el/los proveedores seleccionados durante todas las etapas de este trabajo. DAI subcontratará directamente al oferente seleccionado y proporcionará revisión y

supervisión a lo largo de la vida de la actividad. El equipo de INVEST administrará controles periódicos, informes, revisión de entregables antes de presentación del cliente, y aprobación.

- Incorporación de subcontratistas: INVEST proporcionará a los oferentes seleccionados todo el contexto necesario, incluida la coordinación con USAID/GenDev, USAID/Colombia, y trabajará con los oferentes seleccionados para desarrollar el plan de trabajo.
- Implementación del proyecto: Los oferentes exitosos implementarán el trabajo según lo prescrito por los planes de trabajo. INVEST brindará apoyo administrativo y garantizará registros/informes periódicos.